

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Los restos de la escuadra de Cervera

Una revista yanqui ha publicado algunas fotografías, interesantes para el mundo, aunque para nosotros de un inmenso valor emocional, representando los restos de la escuadra que al mando del almirante Cervera sucumbió heroicamente al salir de Santiago.

Curiosidad para entretejer los celos del extranjero, es para nosotros una fuente de vivas emociones patrióticas. Allí están los restos gloriosos, hundidos en el mar; tumbados como los dejó la furia violenta de los cañones enemigos; mostrando las brechas abiertas por los proyectiles; rotos los mástiles, destrozado el puente, roída la coraza por las aguas del mar. Allí está el "Almirante Oquendo", masa informe de hierros, mostrando una parte del puente donde el comandante Lazaga tuvo el gesto heroico del suicidio; allí está el "Vizcaya", embarrancado cerca de la costa, cubierto de algas, enmohecido, elevando como un puño amenazante la torrecilla acorazada, por donde asoma un cañón, apuntando a un enemigo invisible.

Trece años han pasado sobre ellos y golpeados por las olas, sacudidos por todos los temporales, azotados por el viento, permanecen allí sobre su lecho de rocas, diciendo el sangriento horror de la matanza bárbara.

Trece años han pasado sobre ellos y en su interior hay centenares de restos que al viajero cuentan la tragedia del patriotismo cumplido y al espíritu español recuerdan la necesidad de tener presente ese sacrificio para honrar su memoria, para vengarla tal vez.

Han querido los yanquis arrastrar esas carroñas de hierro hasta sus puertas, considerándolas suyas. Y contra eso protestamos, considerando que no habiéndose rendido sus tripulantes, no habiendo hecho entrega de sus buques, que prefirieron hundir y embarrancar, los restos no les pertenecen, son nuestros y lo continuarán siendo siempre, gloriosas tumbas donde centenares de españoles duermen el sueño eterno, al arrullo de las olas, mecidos por la canción de los vientos.

¿Curiosidad histórica? No, ¡Vive Dios! No se trata de un recuerdo que puede albergarse en las salas frías de un museo, sino de una reliquia sagrada que tenemos el deber de defender en todo tiempo.

Y nuestro deber consiste en bajar a lo hondo de los cascos rotos y destrozados, arrancar de ellos los restos benditos de los que se sacrificaron y luego hundir en las aguas del hierro y el acero que hoy sobresalen diciendo las torpezas de un momento de errores incalificables.

Se debe impedir que la vanidad arrastre los destrozados buques a las costas yanquis y se debe hundirlos para que nunca más el águila orgullosa en su giro continental pose sobre ellos.

Y una vez hayan recibido sepultura los restos humanos que encierran esos vastos ataúdes, deben volar a fuerza de dinamita el hierro y el acero, que si constituyen hoy un monumento de honor para nosotros, evocan demasiada tragedia.

Que los explosivos de nuestra armada, inútiles en Cavite y en Santiago, sirvan ahora para privar al enemigo de un momento de orgullo y a nuestros ojos quiten la visión horrible de aquel dolor inmenso.

Tal vez el estampido de una carga de dinamita, tenga el poder de evocar todo lo pasado y sea estímulo para lo porvenir, ya que en 1898 nuestro pueblo vivía en la inconsciencia de una sordera incomprensible...

Ateneo Tinerfeño

Conferencia

EL sábado próximo, 15 del corriente, a las 8 y media de la noche y en el Salón del Excmo. Ayuntamiento tendrá lugar la 8.ª conferencia de la serie que este Ateneo celebrará durante el actual Curso académico.

Disertará el Sr. D. Francisco La'orde, acerca del tema "La salud pública en Tenerife".

Cambios de hoy

Londres, vista, á 26'62, por £
Paris, vista, á 5'45.

Clima de esta Capital

Día 11 de Junio

Temperatura máxima á la sombra 23'3
Mínima 18'9
Oscilación 06'4

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
POR RADIOTELEGRAFÍA
Madrid, 11 (9).

La cuestión canaria

Esta tarde se reunirán los comisionados y diputados por Tenerife a fin de ultimar las bases de la fórmula de concordia con objeto de entregarla al Gobierno lo antes posible.

Entre la colonia canaria reina expectación por conocer el resultado de la reunión de esta tarde.

Las delicias del régimen

Comunican de Valencia que el diputado don Félix Azzati, contra quien se han conseguido varios suplicatorios, ha marchado hacia Francia, donde es probable que se detenga algún tiempo.

Se le vigilaba

Añaden los despachos recibidos de Valencia que el señor Azzati era vigiladísimo por la policía de aquella Capital. Madrid, 11 (0'30).

Las Cortes

Las últimas sesiones de las Cortes en las que han continuado los debates sobre los asuntos de Carreteras y Presupuestos, han resultado en extremo desanimadas.

La Ley de Asociaciones

Es seguro que en la presente semana será presentado al Parlamento el dictamen emitido sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

Espectación

Se aguarda con gran expectación la presentación del referido dictamen, pues se cree que el debate ha de ser reñidísimo y rico en incidentes.

La insurrección en Cuba

Las últimas noticias recibidas respecto a la insurrección en Cuba dan cuenta de que en la Habana han surgido varios motines contra los negros insurrectos, habiendo verdaderos combates en las calles.

Muertos y heridos

A consecuencia de estos combates han resultado tres muertos y gran número de heridos.

La situación

La situación actual en Cuba sigue agravándose por momentos. Madrid, 11 (22).

Lo de Canarias

Según telegráfí esta mañana, hoy por la tarde se han reunido los comisionados y diputados por Tenerife con objeto de ultimar la fórmula de concordia que ha de ser entregada al Gobierno.

En esta reunión cambiáronse impresiones de gran importancia para la causa tinerfeña.

Otra reunión

Se acordó también celebrar una nueva reunión con objeto de ultimar y hacer algunas modificaciones a la fórmula de concordia que seguidamente será entregada al Sr. Canalejas.

Melquiades Alvarez

Procedente de Barcelona, donde fué a tomar parte en el mitin reformista últimamente celebrado, ha llegado a esta corte el ilustre diputado republicano don Melquiades Alvarez.

Lerroux

El jueves próximo llegará también a esta Corte el ilustre caudillo radical don Alejandro Lerroux.

Mesa.

El pleito provincial y los republicanos de Lanzarote

LA prensa madrileña publica en sus últimos números el siguiente telegrama:

"En nombre de los republicanos de Lanzarote, le ruego encarecidamente defienda el régimen de descentralización del archipiélago sin destruir la unidad provincial, aspiración de la inmensa mayoría de Canarias.—Tomás Luby."

A los que viajan

Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje a la Península y Extranjero, ya sea para negocios, recreo o para frecuentar balnearios y playas, la casa de Banca NICOLÁS DEHESA recuerda a su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para llevar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite pagaderas en todas las plazas del recorrido y que además de servir de cartas de recomendación, evitan los inconvenientes y riesgos de llevar efectivo.

AL DESTIERRO

NO de los telegramas que hoy publicamos, contiene una noticia de suma trascendencia por las consideraciones que sugiere, por las consecuencias que del hecho pudieran derivarse en el supuesto de que se repita, como es probable, y por su significación en el orden político.

El diputado Sr. Azzati ha marchado a Francia. No es difícil suponer la causa de su destierro, por que de un destierro y no de una expatriación se trata. Maltrecha, pisoteada, desgarrada la toga de los mandatarios del Pueblo, abolida de hecho la inmunidad parlamentaria, por lo que a los diputados republicanos se refiere, éstos, que en su labor oposicionista a los desgajados de los gobernantes monárquicos han tenido que rebasar en muchas ocasiones, forzosa, irremisible, honradamente las fronteras del Código; los diputados republicanos, cogidos en la urdimbre de las leyes, sutiles, estrechísimas para unos y amplias para otros, se hallan hoy en la disyuntiva de llenar las cuadras de las prisiones españolas o marchar al destierro.

La augusta función del representante del Pueblo ha perdido aquella condición que le era inherente, la cual permitía al diputado fiscalizar, analizar la gestión del régimen y censurarla cuando era digna de censura. Y en estas condiciones, el Pueblo se quedará sin representantes, el régimen sin fiscales que denuncien y estorben sus torpezas y el Parlamento se verá convertido en un zaguante de alabarderos, en cortésana antea sala donde el servilismo y la adulación palaciega, que en la jerga monárquica al uso se llaman «adhesión a las instituciones», «amor a la gloriosa tradición», tendrán desahogado albergue.

Hoy es Azzati, mañana serán Lerroux y Santa Cruz, después Emiliano Iglesias, más tarde Soriano, los que marcharán al destierro, a menos que caigan en la gallardía inútil de preferir la prisión, honrosa pero penosísima en esos antros que en España llamamos cárceles, cuando en realidad son verdaderas gemonías. Sea cual fuere la decisión de los diputados republicanos, únicos que se sientan en el Parlamento por voluntad del Pueblo, el resultado será el mismo: anular la función fiscal, evitar que el país conozca por boca de sus mandatarios todos los amañes, todos los cambalaches de la taifa de negociantes que han tomado a las instituciones por instrumento y salvaguardia de sus apetitos.

Lo que ahora sucede, trae a la memoria el título de una obra de nuestro teatro clásico: «El delincuente honrado.»

A costa de la inmunidad parlamentaria se obtendrá la impunidad para los protectores de los «Ratones pelaos» que pululan por España, de los Comillas y de los saltadores del Monte de Piedad de Jerez. Los republicanos estorban en el Parlamento, es preciso amordazarlos: nada mejor para ello que el expediente de los suplicatorios.

El atentado que nadie se atrevió a perpetrar hasta hoy, acaba de cometerlo el jefe del Gobierno, instigado por los conservadores. Dijo el Sr. Canalejas en Octubre de 1904:

"El régimen de otorgar los suplicatorios, digan lo que quieran el jefe del Gobierno, los ministros y los individuos de la Comisión, no es un régimen europeo, sino mauritano. No es un régimen europeo, repito, y menos puede serlo español.

¿Cuándo los reyes absolutos, que recibían procuradores, dejaron de defenderlos? ¿Cuándo las Cortes de Castilla ni las de Aragón se dirigieron al monarca en defensa de aquellas amplias prerrogativas que otorgaban las Ordenanzas de don Pedro de Castilla, o de Enrique IV, o de los monarcas subsiguientes, sin que el rey, o mejor, el Poder real, directa y personalmente amparara esas prerrogativas? ¿No se ha dicho aquí, recordando una enseñanza histórica de valor indestructible, que el rey Carlos I de Inglaterra perdió el trono, y aun algo más, muy principalmente por haber atentado a las prerrogativas del Parlamento, arrancando su inmunidad a los representantes del país?"

La Historia habla por boca del jefe del Gobierno, y sus palabras son elocuentes. La Historia dice también que la gloriosa revolución española del 69, estalló cuando procedimientos de gobierno, de represión, mejor dicho, parecidos a los que hoy se emplean para arrancar la toga de legislador de los hombros de los legítimos representantes del Pueblo, condenaron al destierro a los hombres que representaban la más alta encarnación de la conciencia nacional.

Estas persecuciones inicuas, estas vulneraciones del Derecho, no han servido jamás para otra cosa que para precipitar acontecimientos que forzosamente habrían de avenir. No se puede adelantar la marcha del tiempo sin provocar consiguientemente fenómenos perjudiciales para lo secular y carcomido. Hay corrosivos en política, como los hay en química. El Sr. Canalejas háse aficionado al empleo de sustancias disolventes, sin considerar que su manejo es peligroso, sin fijarse en las consecuencias que su uso ha producido a los conservadores.

Persigase a los diputados republicanos, encárceleseles, destiérrseles; depórtese a los escritores liberales, consúmense indignidades y atropellos; vulnérnense las leyes, desgárense togas, macúlense investiduras, prostitúyanse conciencias; apélese a la navaja de muelles y al pistolón del facineroso cuando no se pueda amordazar de otra manera a los fiscales populares.

El duelo entre las dos Españas, la del pasado y la de lo porvenir, está entablado.

Veremos de quien es el triunfo al fin de la jornada.

Esgrima "católica"

De filo, contrafilo y punta

NO es solo el papel carca de la localidad el que pide limosna para continuar su publicación y aconseja a los párrocos, previa autorización episcopal, distraigan cantidades de los fondos parroquiales para ayudar a arrastrarse a la buena prensa. A un amigo nuestro que estaba recibiendo *El Universo* sin saber quien se lo enviaba, lo han tomado en la administración de ese periódico por vendedor de papel inútil y le han remitido en el último como una circular cuyo primer párrafo dice:

"Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En mi ardiente deseo de propagar la buena lectura e impedir el pernicioso desarrollo de la prensa liberal, me tomo la libertad de dirigirme a usted en la seguridad de

ser atendido, siquiera sólo sea en razón al móvil que me impulsa."

Más abajo añade este abracadabrante documento:

"Al propio tiempo le ofrezco un número *Gratis* para su servicio si consigue un paquete de cinco números en adelante..."

Por encargo de nuestro amigo, significamos a la empresa de *El Universo*, que ni gratis quiere ese papel, porque no aprovecha para ningún uso.

Un tal José María Azara, trata de montar una empresa editorial de propaganda católica, y para ello, ¿cómo no?, empuña el sable y solicita el apoyo de los católicos de acción, esperando que le ayudarán con donativos en metálico y con oraciones para que la empresa proyectada se realice pronto y bien.

Ni por esas, señor María. Oraciones no le faltarán, porque eso no cuesta ni vale dinero; pero, si piensa buscarse los garbanzos con los donativos de sus afeos, no se le indigestarán.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

Cámara oficial de Comercio Industria y NAVEGACION DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

EN la noche del 5 del corriente, este organismo celebró sesión bajo la presidencia de D. Pedro Ruiz de Artea.

Fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber sido cumplido el acuerdo tomado por la corporación, elevado al Gobierno una propuesta y súplica referente a la unidad económico-administrativa de esta provincia, en la reforma de su organización que se trata de llevar a cabo, y remitido copias de la misma, interesando su apoyo, al Presidente honorario de esta Cámara, Excelentísimo Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez, a los Sres. Senadores del Reino y Diputados a Cortes, y a las Cámaras nacionales de Comercio, Industria y Navegación.

También se dió cuenta por la misma presidencia de las gestiones practicadas en virtud de anteriores acuerdos para la cobranza por los señores Recaudadores de la Hacienda pública, de la cuota del 2 por 100, sobre la contribución que satisfacen al Estado por el comercio o industria que ejercen los electores de esta Cámara, fijada como recurso permanente de la misma, con arreglo a la ley de 29 de Junio de 1911 y artículo 53 del Reglamento orgánico para su ejecución.

Se dió cuenta de haber transcurrido la fecha reglamentaria sin haberse presentado reclamación alguna relativa a la rectificación anual del Censo electoral de esta Cámara.

Seguidamente se acordó emitir el informe pedido por el Gobierno, referente a la reforma de legislación sobre el contraste de oro y plata, exponiendo estima que debe mantenerse la ley de Metales preciosos que viene rigiendo en España, reglamentándose las profesiones de Fiel contraste y Marcadores de oro y plata en condiciones de absoluta independencia, sin que sus remuneraciones seau gravámenes o cargas para la industria y el comercio, desapareciendo toda clase de trabas al libre ejercicio de uno y otro, estableciéndose la acción tutelar del Estado en garantía de los intereses del público, como lo está en todos los demás actos mercantiles en que dicha acción se ejerce, a requerimiento de las partes que en ellos intervienen.

Se acordó, a solicitud de la Cámara de Barcelona, apoyar el informe de la misma dirigido al Gobierno para la creación de una línea nacional de navegación a los países del oriente de Europa; haciéndolo en sentido de que, partiendo dicha línea desde el puerto de Bilbao, pueda enlazar en los puertos de escala con los de las líneas de vapores que hacen el servicio entre la Península y estas islas.

Tomóse también el acuerdo de adherirse a la petición al Gobierno de franquicia telegráfica para las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, iniciada por la Cámara de Alicante.

Haciéndose cargo del aumento de tributación que viene sosteniéndose por todos los Ministros de Hacienda, desde años, y de los nuevos que aparecen en el proyecto de los Presupuestos generales del Estado presentados a las Cortes, se acordó de conformidad con el común sentir expuesto por varias Cámaras oficiales, adherirse a ellas y realizar cuantas gestiones sean conducentes, no ya para que no se realicen nuevos aumentos de tributación, sino para que desaparezca el impuesto transitorio del 20 por 100, por haber pasado la causa que lo motivó.

Se designó una Comisión para que estudie y proponga el informe que ha de emitir esta Cámara respecto a las tarifas máximas de pasajes y fletes de la Compañía de vapores correos interinsulares canarios, aprobadas provisionalmente.

En vista del estado en que se halla la tramitación del crédito para la recomposición de los cables de estas islas, se acordó telegrafiar a la representación en Cortes para que gestione cerca del Sr. Ministro del ramo el inmediato arreglo, sin perjuicio de con-

tinuar las gestiones que la presidencia estime convenientes, cerca del Gobierno, hasta que se lleve a cabo dicha recomposición.

Se trató de la próxima sustitución del Impuesto de consumos en este término municipal, quedando el asunto pendiente para ser estudiado y tratado en sesiones sucesivas.

A propuesta de varios señores se acordó excitar el celo de todos los que componen la Corporación, con el fin de que asistan a las sesiones evitando sustituciones siempre lamentables a que obligarían los preceptos del Reglamento relativos al particular.

También a propuesta de varios señores miembros, y en vista de sus manifestaciones relativas a los perjuicios que viene sufriendo el comercio en general por las frecuentes faltas de mercancías que ocurren, al parecer durante la estancia de las mismas en gabarras y muelle, se acordó proceder a un detenido estudio del asunto así como de las medidas que se consideren más convenientes para lograr la evitación de tales faltas.

El mitin de Madrid

Extracto del discurso del Sr. Lerroux

Los que predicaban la unión son los que la rechazan

SIN necesidad de que tuvieran de su parte que hacer sacrificios de ninguna especie, yo propuse a los jefes de las demás fracciones republicanas una fórmula de unión y de concordia; pero, queridos amigos, soñador y optimista, como siempre, no me conformaba con proponerles una fórmula para el hoy, para la actualidad, para el momento, sino que tuviera por objeto realizar una protesta contra el Gobierno liberal en condiciones que hubieran podido muy bien determinar una revolución, porque si no era posible el acceso del partido conservador y no era posible la continuación del partido liberal, no podía venir más que una situación de fuerza, y de las fuerzas no están seguras las instituciones. (Aplausos.)

No solamente les propusimos la solución para el momento, sino que también les ofrecimos la garantía, de que no habíamos de ser una perturbación para el porvenir cuando la República estuviese instaurada; nos ofrecíamos a seguir laborando por la República una vez triunfante, y nos rechazaron la proposición. ¿Sabéis por qué? Porque les parecía demasiado eso de estar unidos, no solamente para hoy, sino también para mañana. (Muy bien. Muy bien.) ¡Y estos señores después predicaban la unión! ¡Y estos señores no pueden achacar a nosotros responsabilidades! Pero sigó mi razonamiento.

Cuando, a pesar de todo esto, esos señores rechazaron el concurso del Partido Republicano Radical, ¿es porque tienen algo que decir contra el Partido Republicano Radical, contra sus hombres o contra un hombre? ¡Ah, queridos amigos! Ha llegado la ocasión solemne de que yo haga una declaración, sin emoción de ninguna clase, completamente sereno, resultado al sacrificio.

Si hay personalidades de garantía moral que se puedan poner hombre con hombre conmigo, que formen un Jurado sancionado por el sufragio del pueblo que diga que yo soy un estorbo para la unión de los republicanos y para el triunfo de la causa; desde ahora queridos amigos, yo comprometo mi palabra de honor de presentar mi dimisión de diputado (Varias voces: ¡Nunca!—Aplausos), de renunciar a la dirección del Partido Republicano Radical. (Varias voces: ¡Menos! Antes el sacrificio de todo.) Y no de irme a mi casa, no; porque esa es la postura cómoda y egoísta de los cobardes, de todos los enamorados de su propio criterio, que en momentos de crisis amenazan ejercer esa coacción sobre los partidos, no; sino para irme a las filas y continuar trabajando, porque esos calumniadores o esos propagandistas del error, que van diciendo por la Prensa que me propongo, con un pretexto cualquiera, renunciar a la vida pública, consagrarme a los negocios particulares y marcharme a América, esos no conocen a Alejandro Lerroux. (Grandes aplausos.)

¿Y sabéis por qué? Primero he puesto por delante la confesión del humilde; permitidme ahora la declaración del arrogante. ¿Sabéis por qué? Porque tengo tal concepto de los hombres que dirigen a las masas republicanas, que estoy seguro de que mañana, pronto, en un día próximo, en un conflicto para la patria, tendríais que buscarme a mí a falta de otros hombres. (Grandes y prolongados aplausos.)

Maura y La Cierva, no

Y en este punto me interesa hacer una declaración, ratificando y repitiendo lo que he dicho en Barcelona. Nosotros no podemos tener la ridícula arrogancia de poner vetos de ninguna clase; nosotros no decimos, como la

Conjunción, que nos bastamos y nos sobramos para hacer la revolución. ¡Vamos a pedirle el sobrante a ver si completamos nuestras fuerzas! (Muy bien.) Pero nosotros decimos: Así como creemos que el clericalismo es un mal y le combatimos; así como creemos que la Monarquía es un mal y la combatimos; así como estamos dispuestos a luchar para hacer la revolución e instaurar la República, también porque creemos que es un deshonor para la patria el advenimiento de algunos hombres al Poder público, estamos dispuestos a cumplir con nuestro deber. Decir que no vendrán es decir demasiado, porque si las bayonetas y los cañones, y la fuerza del Poder público y las instituciones se ponen de su lado y se empeñan, y nosotros estamos en las circunstancias que conocéis, ¿qué otra cosa podemos hacer que sacrificarnos? Pero esto es lo que digo yo y lo repetiré: Mientras tenga un hombre a mi lado yo digo: Maura y La Cierva, no. (Grandes y prolongados aplausos.)

Permitidme que me explique para que tampoco parezca una arrogancia ridícula. Yo no soy partidario de la pena perpétua (dejaría de ser demócrata y de profesar las convicciones democráticas que profeso), no; pero esos hombres, en lugar de rectificar, porque la vida pública es una escuela para los hombres públicos y las enaltece más la confesión del error que la afirmación de sus propias convicciones honradas; esos hombres, en lugar de rectificar, se han ratificado, y el Sr. Maura se ha levantado en el Congreso a decir con una expresión displicente y despreciativa: "¡Ca! Nosotros volveremos con los mismos procedimientos."

¿Es cierto que en el alma nacional vive una indignación permanente contra esos hombres? ¿Es cierto? (Muchas voces: Sí.) Pues eso sería el polvorín, y yo la chispa. No importa que después me destruyese la fuerza y me convirtiese en pavesa; pero si no es cierto, todo podría reducirse a un sacrificio personal, puramente personal. Lo que yo os aseguro es que Barcelona, Cataluña entera, pero singularmente Barcelona, responderá. (Varias voces: Y Madrid.)

(Concluirá.)

De colaboración

LOS "MILAGROS" DE UN SANTO

MAÑANA, 13 de Junio—número fatídico—es el día de San Antonio de Padua, santo al que se atribuye, según antigua leyenda, el poco airoso papel de buscar novio a las muchachas que por carecer de encantos no han podido cautivar el corazón de ningún apuesto galán.

La víspera de ese día, cuando las campanas de las iglesias lanzan al aire "sus alegres tañidos" anunciando la proximidad de la fiesta de San Antonio, muchas jovencitas y alguna que otra "pasada de moda", estarán en sus casas esperando el aviso religioso para lanzar al aire repetidas veces un zapato—mejor viejo que nuevo—de cuya posición al finalizar el volteo, depende el tiempo más o menos cercano de su casamiento.

Esta operación, casi siempre realizada por las que no saben leer, es criticar y no quieren confiar a ninguna amiga (que en algunos casos se trocan enemigas) sus intenciones, pues a las que no les "estorba lo negro" se dedican a escribir en trocitos de papel los nombres de los muchachos de su predilección, papelititos que, después de bien envueltos, arrojan al agua para que ésta, por mediación del santo (Celestina invertida), se encargue de abrir, resultando de ello que la muchacha ha de casarse con un hombre que lleve el

nombre escrito en el papel que resultó más abierto.

Pero, a pesar de todos estos milagros atribuidos al santo en cuestión y a pesar de la arcaica creencia llega al límite—increíble por lo absurdo—de depositar misivas (casi siempre muy largas, pues en asuntos amorosos las mujeres no son parcas en el pedir) rogando al santo que las depure un guapo y gallardo mozo, pareceme a mí que, llegado el momento de dar cuenta de sus gestiones y siendo de resultado negativo para las muchachas condenadas a vivir en perpetua soltería,

"San Antonio bendito ramo de flores..."

ha de ser el santo de la Corte celestial que más maldiciones reciba, pues nadie sabe lo que es una mujer enamorada no satisfecha en sus pretensiones. ¡Cómo que sería capaz de ir a la iglesia y empezando por San Antonio no dejar ni un santo para muestra! Que a mí parecer es lo mejor que haría: al mismo tiempo que destruya una leyenda impropia del siglo XX, se convencería de que para buscar un esposo no es necesario pedírselo a los santos. Hay otra cosa que los atrae más; la honradez.

Y perdónenme las devotas del santo estas leales manifestaciones.

F. H. G.

ECOS Y COMENTARIOS

A la justicia prenden

Dice un periódico de Valencia, que el juez de uno de los distritos de la mencionada Capital ha ordenado el ingreso en la cárcel de un agente de Policía apellidado Benasach, el cual prestaba sus servicios en la Jefatura y se hallaba en complicidad con todos los timadores valencianos, habiendo intervenido, más o menos directamente, en varias estafas.

Confusiones que padecen los hombres...

Risa... y lástima

El Diario de Las Palmas publica en su edición del día 8 del actual las bases de concordia presentadas por la Comisión unitaria a la divisionista, y como epígrafe publica las siguientes:

"Las bases de los tinerfeños. — Burla sangrienta. — La autonomía (?) que ofrecen los tinerfeños. ¡Vivan las cadenas! Cinismo y provocación. Una monarquía con la Corte en Tenerife. No dan nada, nos aprietan los tornillos y nos quieren quitar la Audiencia. Pretenden dejarnos maniatados a Tenerife y en compensación nos dan un cabildo dependiente de un Virrey. Esa es la autonomía soñada por el jefe de los republicanos de Las Palmas Sr. Franchy. ¡Pueblo canario, alerta!

Por este sumario puede imaginarse el lector los comentarios que el órgano mayor del leonismo formulará a la obra de los representantes de las verdaderas aspiraciones del Archipiélago. Renunciamos, pues, a reproducirlos.

Sólo vamos a transcribir un par de ellas, para edificación de nuestros lectores.

Dicen así:

"Más que indignación, desprecio nos merecen estas osadas chanzas, y declaramos no estar dispuestos a permitir que los tinerfeños continúen, como se dice vulgarmente, tomándonos el pelo."

"Eso no es una fórmula: eso es una payasada."

"Indignarnos por ese lenguaje? Nada de eso. Nos causa risa... y lástima.

Creo el farsante que todos son de su condición

De la reseña que nuestro estimado colega El Tribuna publica de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Las Palmas el 7 de los corrientes, tomamos estos párrafos:

"El Sr. Pérez Miranda se asocia a la protesta del Sr. Ponce, y además protesta de un telegrama dirigido por el delegado al gobernador, diciendo que la manifestación celebrada hace pocas noches la componían unas cuatrocientas personas. Dice que en ese telegrama se han falseado los hechos y que constituye una ofensa para esta ciudad.

El Sr. Bethencourt, expone la posibilidad, de que haya sido en Tenerife donde se ha falseado tal telegrama."

A guisa de comentario a la infame suposición del Sr. Bethencourt, dese aquí por reproducido el epígrafe de este suelto.

"Cuba en Europa"

¡Tan interesante como los anteriores es el número 52 de la notable revista Cuba en Europa, que está ya en el tercer año de su publicación.

La fama mundial de que goza ese periódico es justísima, pues muy dignamente puede figurar entre los mejores que se publican en España. República alguna de la América latina tiene en el extranjero un portavoz presentado con gusto tan irreprochable como el de que hace gala la simpática revista que representa a Cuba en el periodismo europeo.

Así su texto como sus páginas anunciadoras, son de utilidad suma para los



Hamburg Amerika Linie

COMPañía HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El moderno y rápido vapor correo alemán "Bavaria"

llegará a este puerto el día 2 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la HABANA

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

que deseen entrar en relaciones económicas con la nación cubana, pues ellos ponen de relieve, desde los diferentes puntos de vista que interesan al industrial y al comerciante, los elementos de producción de la joven República.

Las ilustraciones, en consonancia con el texto, son muchas y verdaderamente primorosas. Entre ellas sobresalen trece referentes a la tragedia del Virginius, acaecida el año 1873. Acerca de ese importante suceso que tan profundamente conmovió la opinión pública, así en Cuba como en España, publica la referida revista cubana pormenores muy curiosos e ilustraciones interesantísimas.

No menos recomendables son otros artículos que Cuba en Europa contiene acerca de la agricultura y la industria del progresivo país cubano. Es en suma el número de que se trata, digno por todos conceptos del gran renombre que se ha conquistado la bella revista Cuba en Europa.

Espectáculos

Parque Recreativo

ANOCHE en el debut de la gentil bailarina Nana Iris obtuvo un brillante éxito esta simpática artista.

También fueron muy aplaudidas las Sisters Borkany's.

Salón Novedades

La despedida del afamado duetto Corbella constituyó un nuevo triunfo para estas notables cantantes, siendo aplaudidísimos al acabar todos sus números.

Mañana hará su debut la completista Nieves Ferrer.

NOTICIAS

No es cierto.—Con verdadera satisfacción nos enteramos anoche de que no era cierto, como decía ayer nuestro colega Diario de Tenerife y nosotros repetimos, que nuestro antiguo y querido amigo señor don José Antonio Pallés se encontrase enfermo, y hoy hemos tenido el gusto de saludarle en nuestra redacción, tan fuerte y saludable como nosotros quisiéramos verle siempre.

Correo.—Mañana a las diez saldrá de nuestro puerto con destino a Cádiz el vapor correo español Atlante, conduciendo para la Península pasajeros, carga general y correspondencia de estas islas.

Licencia.—El Concejal de nuestro Ayuntamiento, D. Esteban Mandillo y Tejera ha enviado un oficio al señor Alcalde solicitando dos meses de licencia.

Subasta.—Se han sacado a subasta los acopios para la conservación en 1912 y 1913 de la carretera de Las Palmas a Agaete por Arretera y Guía.

Junta local.—Ha quedado constituida la Junta local de primera enseñanza de Santiago.

Nombramientos.—El Sr. Gobernador civil ha hecho los nombramientos siguientes de Maestros: Doña Esperanza Parrilla para Maestra de la Escuela pública de Haría.

Don Teobaldo de las Casas y Senas para Maestro interino de la Escuela pública de niños de Tijerote.

Título.—Después de practicar brillantes ejercicios ha tomado el título de agregado de la Marina Mercante, el apreciable joven D. Agustín Espino y Ruiz.

Sea enhorabuena.

Exámenes.—Después de aprobar con brillantes notas varias asignaturas de la carrera de Medicina, ha regresado a esta Capital nuestro joven paisano D. Tomás Sánchez Pinto.

Teléfono.—Por la Jefatura de esta Central Telefónica ha sido autorizado D. Elicio García Rodríguez, vecino de Güimar, para establecer una línea tele-

fónica particular entre su casa habitación y la finca denominada Amogio, de aquel término municipal.

Agradecidos.—El Alcalde de esta Capital D. Marcos Peraza y Vega nos envía un atento B. L. M. en el que nos comunica que las zanjas abiertas en la calle de Santiago y que motivaron las quejas de varios vecinos de aquella vía, no ha sido posible rellenarlas aun porque se están esperando los acoples de las tuberías para la conducción de agua, que se han de colocar en aquel lugar.

Sepelio.—Ayer tarde, como oportunamente dijimos, se verificó el sepelio del Oficial primero de Administración y Secretario interino de este Gobierno civil don Antonio Cereceda y González.

El duelo iba presidido por el señor Gobernador civil, Inspector provincial de Sanidad, señor Laborde, Inspector Técnico de Utilidades, don Manuel Carrasco, los oficiales del Gobierno señores Ortega y Ribot, asistiendo también numeroso público y amigos del finado.

Transferencia.—El Sr. Gobernador civil ha aprobado una transferencia de crédito del Ayuntamiento de Puntallana.

Fianza.—Ha dejado constituido don Bernardo de la Torre, en la Depositaria Municipal, la fianza definitiva de 250.000 pesetas, con el carácter de concesionario de los servicios de abastecimiento de aguas de Las Palmas.

El Banco "British West Africa" ha recibido al efecto las órdenes telegráficas para entregar la expresada suma.

A limpiar fondos.—En el varadero Gran Canaria, del Puerto de la Luz entrará limpiar fondos el vapor correo interinsular León y Castillo.

La antigua y acreditada fábrica de tabacos LA DISTINGUIDA tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que dentro de breves días pondrá a la venta su nueva marca de cigarrillos ovalados SIN RIVAL con boquilla de oro o corcho indistintamente; así como también la marca IMPERIAL reformada con cigarrillos igualmente ovalados y con boquilla paraafinada.

Estos nuevos cigarrillos a más de su esmerada elaboración serán fabricados con exquisito tabaco cubano.

En la calle de Viera y Clavijo, núm. 11, Tienda de Novedades, se acaban de recibir una extensa y variada colección de discos para gramofonos marca ODEON y FONOTIPIA, impresionados por sus dos lados y por artistas de gran fama, con trozos de óperas, zarzuelas y bandas. Precios sin competencia. También se vende un hermoso gramofono usado con una gran colección de discos por mitad de su valor.

Visítate este establecimiento VIERA Y CLAVIJO, núm. 11.

Notas marítimas

Vapores del 4 y 5 de Junio

- 1457—26—Afrique, francés; de 5.500 tons., de Matadi y escalas para Burdeos y Havre, 231 pajs. y 115 trips; cap. Blazy y consignatario Hardisson.
- 1458—27—Thistle, inglés; de 4.608 tons., de Bahía para Gibraltar, con 34 trips; capitán Real y consig. Cory.
- 1459—28—Machrie, español; de 250 tons., de Pto. Cruz para Las Palmas, con 16 tripulantes; cap. Sosvilla y consig. Hamilton.
- 1460—29—Tenerife, español; de 280 tons., de Sta. Cruz Palma para Tazacorte y escalas, con 17 trips; patrón Yanes y consig. Hamilton.
- 1461—30—La Palma, español; de 1.465 toneladas, de Arrecife y escalas para Valverde y escalas, con 12 pajs. y 33 trips; capitán Reina y consig. Oliva.
- 1462—31—Mantua, inglés; de 10.885 tons., de Londres y escalas para Londres, con 207 pajs. y 372 trips; cap. Vibert y consig. Hamilton.
- 1463—32—Ariadne, francés; de 1.986 tons., de Dakar y escalas para Marsella, con 25 pasajeros y 28 trips; cap. Benassit y consignatario Hamilton.

Pinillos, Izquierdo y C.

El magnífico vapor correo español PIO IX de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 21 de Junio de 1912, con destino a

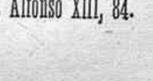
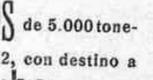
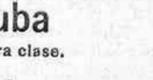
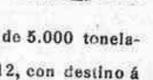
Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español MIGUEL M. PINILLOS de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a

Habana y Santiago de Cuba

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase. —Precio del pasaje en tercera clase 110 PESETAS— Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co, Alfonso XIII, 84.



El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos.
Aserrín.
Cajas para tomates.
Cajas para patatas.
Guacales.

Guata.
Paja.
Papel blanco.
Papel madera.

Papel moreno.
Papel de seda.
Periódicos.
Turba.
Puntas.

Se contrata para embarque directo de los países productores.



Si, señor
"El Guanche"

VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.

—¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".

Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.^a Ptas. 3'50 || Chocolate familia Pts. 2'00
Chocolate de 2.^a Ptas. 2'50 || Id. especial Pts. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descereado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa

Alpargatas Caraqueñas

á los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28 "	Núm. 7 docena Ptas. 16 "
Núm. 2 docena Ptas. 26 "	Núm. 8 docena Ptas. 15 "
Núm. 3 docena Ptas. 23'50	Núm. 9 docena Ptas. 14 "
Núm. 4 docena Ptas. 21 "	Núm. 10 docena Ptas. 13 "
Núm. 5 docena Ptas. 19 "	Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17 "	Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27.

S OMBRERERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boínas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud. — Precios módicos.

Plaza de la Constitución. — Frente al Hotel Victoria.

CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.



MARQUES DE MISA

Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente de las clases Moscatel y Jerez Raya y Entrefino, que por ser las más solicitadas en cafés y establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.

Representante en Islas Canarias,

JOSÉ ACUÑA,

Ruiz de Padrón, núm. 1

Santa Cruz de Tenerife.

Elixir Gomenol Climent
El mejor medicamento para combatir las enfermedades del aparato respiratorio.

Entre las inmejorables cualidades que reúne el GOMENOL, una de ellas es, la preferencia que le conceden los clínicos de todo el mundo, y los elogios que ha merecido por parte de profesores nacionales y extranjeros, en el último Congreso de la Tuberculosis.

De venta en Farmacias y Droguerías
Agente-Depositario, Heriberto Diaz, calle X, n.º 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

ROSENDO GONZALEZ (Platero) Alfonso XIII número 79.

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

Sellos de caucho. Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Diccionario Manual Enciclopédico de la Lengua Española

Contiene todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Academia, y, además, 25,000 voces de ciencias puras de ciencias aplicadas, de artes, industrias y oficios. Está ilustrado con 4,000 grabados y 500 retratos, luminas enciclopédicas, monumentos célebres y mapas. — Precio: 8 pesetas.

Libro de los ehistes Floresta de la risa, repertorio de la sandunga. Agudezas gallegas; andaluzas y baturras, Gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios, para curar á los hipochondriacos, amansar á los cascarrabias y tonificar á los biliosos. Edición ilustrada con grabados muy monos. — 50 céntimos.

De venta, Imprenta García Cruz, San José 36

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606.

Anexo á la Clínica se encuentra un **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc. — Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. — Para los pobres, de 4 á 5.

12, Pérez Galdós, 12.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Vagonetas y rails



A. BENCOMO. — Valentin Sanz, 9. — Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Papel hilo superior cuadrículado. Sobres comerciales y de oficio: de venta la Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.

AL PUBLICO. En la sombrerería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Viajes extraordinarios
Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:

Vapor **Fuerteventura** saldrá de Las Palmas los días 14 y 29 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucedo y Tazacorte, regresando por los mismos puertos.

Vapor **Gomera-Hierro** saldrá de Las Palmas los días 11 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje, retornando por los mismos puertos.

Tarifas económicas para pasaje y carga. Para más informes, dirijirse a las Oficinas de la Compañía.

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota el comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

A los explotadores de aguas

José Delgado Moleiro, con práctica suficiente en la construcción de gal-rías para la explotación de agua, desea subastar esta clase de trabajos en cualquier pueblo de Tenerife o contratarlos con las sociedades explotadoras de aguas que quieran encomendarle a su pericia la ejecución de dichas obras.

Su domicilio: Pago de San Juan. — Garachico.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

París-House

Antigua fonda "Peninsular", hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conocido y acreditado Hotel Batemberg. La fonda PENINSULAR ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el **París House** no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Hospedaje á precios moderados
Comidas á todas horas
Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.

París House Cruz Verde, 16.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Director:

DR. VEREMUNDO CABRERA
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Ferrer, 7.

A los impresores y al público en general

Papeles blancos, satinados.
Papeles de colores, también satinados, gran surtido.
Papeles para periódicos.
Papeles rayados para cartas.
Papeles para máquinas de escribir.
Recordatorios de aniversario y y esquelas de defunción (varias clases).

Sobres comerciales, en colores.
Sobres blancos. Sobres de oficio y de tarjetas, blancos y de luto.
Tarjetas de visita, blancas y de luto, en varias clases y tamaños.
Tarjetas "Pergamino".
Tarjetones para partes de enlace y de bautizo.

De venta: Imp. García Cruz, 36, San José, 36.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEÓN XIII	16	Cádiz, Barcelona.
MONTERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Cie. Générale Transatlantique

Saint Laurent

El magnífico y rápido vapor correo francés

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores HARDISSON HERMANOS.

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Bovic	2 Junio
	Galway Castle	5 »
	Remuera	6 »
	Mantua vía Madeira, Gibraltar y Arosa Bay	6 »
	Inkonka	7 »
	Hurndul	8 »
	Marathon	8 »
	Kia Ora	11 »
	Dover Castle	13 »
	Inanda	13 »
HAMBURGO	Cawdor Castle	18 »
	Garth Castle	19 »
	Corinthic	22 »
	Gloucester Castle	26 »
	Rimutaka vía Gibraltar	28 »
BUENOS AIRES	Braemar Castle	6 Junio
	Dunluce Castle	21 »
HABANA	Turakina	13 Junio
	Athenic	27 »
HABANA	Dania vía Las Palmas, Vigo y Amberes	6 Junio
	Habsburg	9 »
HABANA	La Plata vía Las Palmas, Vigo y Amberes	26 »
	Frankenwald	3 Junio
	Bavaria	2 Junio

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

30 Mayo el vapor **San Andrés**

6 Junio el vapor **San Miguel**

Este vapor admite carga para New Castle.

13 Junio el vapor **San Lucar**

20 Junio el vapor **San Mateo**

27 Junio el vapor **Segovia**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectuando la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERG, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

8 Junio el vapor **Setubal**

22 Junio el vapor **Santiago**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos

FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

Día 8 Avetoro

» 15 Aguila

» 22 Avocet

» 29 Avorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Avorinha**, **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

British and Argentina

El magnífico vapor correo inglés

El Argentino

de 8 000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 5,000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 9 de Junio con destino a Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla), Puerto Limón y Colón con hueco para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde.

Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Fulani

de 5 200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 12 de Junio con destino a Liverpool via Madeira con hueco para pasaje y carga.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés

Muraji

de 5 500 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco para 35 pasajeros de 1.ª y 12 de 2.ª clase; 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lance será por cuenta de los mismos.

Compañía Marítima Nervion

El magnífico vapor

Mar Adriático

saldrá para la HABANA el día 15 de Junio admitiendo carga.

Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**

Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Sociedad de Navegación e Industria DE BARCELONA

Para Cádiz saldrá el 13 de Junio de 1912 a las diez de la mañana el vapor correo

ATLANTE

Admite carga y pasajeros.

Agente, **J. A. Brage**, Cruz Verde, 24.

El magnífico vapor inglés

AGADIR

saldrá de Santa Cruz el día 16 de Junio con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

Imprenta García Cruz

36, San José, 36 Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Visitar sus talleres y os convenceréis.

Se vende la casa número 5 de la calle del Progreso. Dará razón D. Ramón López, calle de la Noria, número 39.

FOTÓGENO

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.

El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa.

El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.

El FOTÓGENO modifica las alteraciones excrementarias del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.

Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO.

Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.

Depositorios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Agustín Díaz Casanova

—PROCURADOR—

San José, núm. 18

Dulces secos riquísimos de Tánger

á tres pesetas el kilo.—Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informará el Admor. de este periódico.

Códigos. Código de Comercio, 4 50 pesetas. — Código civil, 4 pesetas. — Código penal, 2'50 pesetas.

De venta, Imprenta García Cruz.

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirigirse a Don Manuel Rallo, simcén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14

Se vende garantizada en la Plaza de la Constitución, tabaquería de don Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido establecimiento de don Cristóbal Beutell, semilla de tomate inglesa manzana blanca y manzano obscuro, propia para embarque, cosechada en la Costa sur de esta Capital por el propietario don Tomás Expósito Barrios, á 40 ptas. la libra.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Pesetas

Capital suscrito. 15.000.000'00

Capital desembolsado. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

THE PERFECTION

FÁBRICA DE BEBIDAS AGUA SELTZ SODA GASEOSAS

APOLINARIS AGUA POTABLE GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso

The Perfección Santa Cruz TENERIFE

El Cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más famosos cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. 4 ptas. encuadernado.

De venta, Imp. García Cruz

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se venden

Novelas, obras científicas y literarias, obras en verso, Códigos, Leyes, Reglamentos Manuales de esgrima y del juego del palo, de Fotografía, etc., Libros para enseñar idiomas, Diccionarios, Libros de estudio para escuelas, Planas, Polvos para tinta, Libros de cocina, Libros de historias y cuentos.

En todos los correos se reciben obras y novelas nuevas : : :

La mejor de las tintas en polvo

Litro y medio de tinta superior se obtiene por 50 céntimos.

Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más o menos, según se desee, clara u oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día.

Caja de 125 gramos, 50 céntimos, que dá para hacer litro y medio de tinta.

Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo.

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36